

Expansión colonial y opinión pública

M.^a JOSÉ CASCALES RAMOS
Universidad Complutense

LA PRENSA MADRILEÑA ANTE LA ANEXIÓN DE SANTO DOMINGO A ESPAÑA

En el campo de las relaciones con los países hispanoamericanos en el siglo XIX, la anexión de Santo Domingo a España originó un cúmulo de consecuencias y derivaciones importantes, tanto en la política interior como en la exterior, del reinado de Isabel II. Interiormente, la anexión produjo en la sociedad de la época un desastre financiero y humano, conformó en su entorno vivas polémicas y disparidad de opiniones e influyó de una manera decisiva en la caída del Gobierno de O'Donnell. Exteriormente y en lo concierne a la política americana, además de implicar un entorpecimiento de relaciones con las comunidades hispanoamericanas, precisamente en un momento de avance hacia un progresivo refuerzo de vínculos, supuso también un reto a la política expansiva de los Estados Unidos en el área del Caribe.

Por todo ello intento ahondar en su estudio, tratando de aportar nuevos datos que ayuden a comprender con mayor profundidad este significativo hecho histórico. Y lo hago desde una perspectiva distinta, desde el punto de vista de la opinión pública de la época.

Resulta interesante conocer la opinión existente en la sociedad de la época respecto a la anexión. Una sociedad, que relativamente hacía poco había perdido la mayor parte de su imperio colonial y con ello su preponderancia en el concierto de las naciones europeas, y en ese

momento imbuida por las corrientes románticas nacionalistas imperantes en Europa, le halagaba que un trozo, aunque fuese pequeño de su antiguo imperio colonial, deseara retornar a la metrópoli. Pero, ¿hasta qué punto le interesó a esta sociedad la anexión? ¿Estuvo totalmente de acuerdo con ella? ¿Cuáles fueron las reflexiones y pareceres sobre un asunto que en cierto modo le complacía como nación?

El mejor medio de percibir, comprender y averiguar más de cerca la realidad referente a la anexión es a partir del juicio y actitud ejercido por la opinión pública, respecto a las realizaciones del Gobierno español en Santo Domingo. Porque el periódico, como señala Lorenzo Gomis, como instrumento apelativo de la sociedad, transmite al sistema político las demandas del ambiente social¹ y denuncia los errores de los que gobiernan². Por esto nos ofrece dos aspectos básicos a la hora de analizar un hecho histórico. Una «interpretación amplia y matizada de la realidad» y un aporte de opiniones y puntos de vista, con los que la opinión reacciona ante los hechos³.

Pero, además, tres factores coincidentes en el período anexionista facilitan su estudio: la libertad de prensa, la cual, como señala Comellas, fue siempre principio fundamental básico en la historia del liberalismo español. La prensa era inatacable, aún en los casos de la más dura arbitrariedad e injusticia a la crítica; suspender un periódico significa ganarse fama de despótico e intolerante y en todo caso el rotativo resucitaba a las pocas semanas con nombre distinto⁴.

Y, por último, el hallarnos en una etapa en que el diario erigido en el único medio amplio y masificado de opinión era además el instrumento portavoz de la opinión de los distintos grupos políticos.

Captando la realidad del momento, los debates y polémicas que cada día salen a la luz pública madrileña se percibe el desacuerdo que hay entre la generalidad de la sociedad española y la oficialidad gubernamental. Desde el comienzo de la anexión y en contra del Gobierno, los progresistas y demócratas, representantes de la mayoría del pueblo español, recelan y dudan de la conveniencia anexionista, oponiéndose abiertamente a ella cuando el Gobierno decide aceptarla. Oposición que atiende más al interés de la nación en general que al de la minoría oligárquica o del prestigio gubernamental, en cuyos fines se apoyó y realizó.

¹ Gomis, Lorenzo, *La función política de la prensa*, p. 97. Seminarios y Ediciones, S. A. Madrid, 1974.

² Comellas, J. L., *Los Moderados en el poder*, p. 163. C. S. I. C. Madrid, 1970.

³ Gomis, Lorenzo, *op. cit.*, p. 241.

⁴ Comellas, J. L., *op. cit.*, p. 163.

LOS GRUPOS DE OPINIÓN ANTE LA ANEXIÓN

¿Qué distintos grupos de opinión componían la sociedad española de la etapa anexionista? ¿Cuáles eran sus bases sociales e ideológicas? Es necesario partir de su conocimiento para comprender mejor la coyuntura social de la etapa anexionista. Porque examinando el problema dominicano, los sectores favorables a la anexión fueron las fuerzas poderosas de la sociedad isabelina los que realmente mandaban y no podían ser ignorados por los equipos ministeriales en ningún asunto importante de gobierno⁶. Grupos cuantitativamente pequeños, pero que tenían en sus manos el control económico de la sociedad y a los que convenía la reincorporación, en cuanto que protegía la isla de Cuba y sus intereses económicos puestos en ella de las ambiciones expansivas de los Estados Unidos.

Estos grupos influyentes, constituidos por absolutistas, con su portavoz *La Esperanza*⁷. Y por moderados, con sus órganos *La España*, *La Correspondencia de España* y *El Contemporáneo*, formaban la organización política de los sujetos notables por su posición social y su adhesión a las instituciones constituidas; los terratenientes, que controlaban la España rural; la burguesía, que poseía los nuevos medios de producción capitalista y que se incorporó al régimen como señala Vicens Vives, a cambio de que los Gobiernos moderados creasen un marco que favoreciese sus empresas económicas y su control del mercado nacional, los influyentes abogados y funcionarios de los círculos políticos; los mandos militares, que controlaban la fuerza material coactiva del Estado⁸. Con una base ideológica de respeto a la institución monárquica, de mantenimiento de los supuestos sociales existentes y del centralismo, reservaban el poder político a las clases propietarias e ilustradas, recortando con ello el principio liberal que declaraba la igualdad de todos los ciudadanos⁹. Junto a ellos, La Unión Liberal, partido en el poder durante casi todo el período anexionista, representaba al sector moderno de la base social moderada, es decir, el influyente espacio social que integraba a la oligarquía isabelina y al sector punta de la clase media, partidaria de un liberalismo más moderno, dio gran importancia al fomento de los intereses materiales y mostró una actitud más abierta y tolerante a

⁵ *Idem.*

⁶ Jover, José María, *La era isabelina y el sexenio democrático*, p. 398, tomo XXXIV de la *Historia de España* de Menéndez Pidal. Espasa-Calpe. Madrid, 1981.

⁷ Nombro sólo los periódicos utilizados en el trabajo.

⁸ Jover, José María, *op. cit.*, pp. 394 y 397.

⁹ *Idem.*

la libertad de expresión, entendiéndola como algo fundamental para la sociedad ¹⁰.

Frente a ellos, los progresistas y los demócratas se opusieron a la anexión. Por una parte, los progresistas, con sus portavoces *Las Novedades* y *El Clamor Público*, albergaban en su seno un conglomerado de sectores sociales que abarcaba desde la burguesía a la clase trabajadora, si bien las palancas decisorias las tenía la burguesía comercial y rural, los intelectuales y los profesionales. Caracterizados por su ideología reformista, que los diferenciaba de las demás formaciones liberales, propugnaban la igualdad de todos ante la ley, la instrucción del pueblo y la libertad de opiniones, de ahí su respeto a los derechos del pueblo dominicano. Partidarios de reformas económicas que liberasen al pueblo de las duras contribuciones que le agobiaban y del desarrollo económico como medio de superar los graves problemas de todo tipo que afectaban al país ¹¹ se oponían a la anexión, principalmente por el gran gesto económico que comportaba.

Por otra parte, los demócratas, con sus órganos *La Discusión*, *El Pueblo* y *La Democracia*, representantes de la tendencia más avanzada y opuestos a las viejas clases y a la dinastía, constituían, como señala Aranguren, el primer partido capaz de interesar al pueblo, porque su programa respondía a las aspiraciones del proletariado surgido del desarrollo de la industria, de la pequeña burguesía y de la burguesía media ¹². Mostraban interés por la humanidad, el bien y justicia de la mayoría ¹³, eran partidarios de la afirmación de la soberanía del pueblo mediante el sufragio universal y la proclamación absoluta e ilimitada de todos los derechos individuales ¹⁴.

REPERCUSIÓN DE LA ANEXIÓN EN LA OPINIÓN PÚBLICA

Lo primero que patentiza y muestra el análisis de la prensa madrileña, en el período en que se gestiona la anexión, es su ignorancia respecto a los preparativos anexionistas y la reincorporación. El envío de material de guerra a Santo Domingo y las visitas a la isla de los brigadieres Ruvalcaba y Peláez no producen comentario alguno que permita dilucidar su conocimiento, excepto en el donnellista *La*

¹⁰ *Idem.*, pp. 475-476.

¹¹ *Idem.*, p. 421.

¹² Aranguren, J. Luis, *Moral y sociedad*, p. 133. Cuadernos para el diálogo. Madrid, 1967.

¹³ López Cordón, María Victoria, *El pensamiento político del federalismo español*, p. 344. Editorial Planeta. Barcelona, 1975.

¹⁴ Eirás Roel, *El partido demócrata español*, p. 144. Rialp. Madrid, 1981.

Epoca quien, entreviendo la posibilidad anexionista, manifiesta su opinión contraria y adversa a ella por constituir, a su modo de ver, un hecho contrario «a la dignidad e interés» español¹⁵.

Que la opinión pública no sabe nada ni de los preparativos anexionistas ni de la anexión, lo verifica también la desorientación y desconcierto que se perfilan ante la primera noticia anexionista. Esta no sólo admite su ignorancia sobre el campo en que se viene tramitando la anexión y la responsabilidad que el Gobierno tiene en ella¹⁶, sino que, además, toma una postura de rechazo e incredulidad ante el acontecimiento, siendo especialmente significativo que sea precisamente el ministerial *La Epoca* quien califique la noticia anexionista de «poco verosímil»¹⁷.

La decisión del pueblo dominicano se certifica y confirma. ¿Cómo reacciona la opinión pública madrileña ante ello?

Pues si bien, por una parte, se siente complacida por el suceso, porque la decisión probada según palabras del *Clamor Público*, «que a pesar de las vicisitudes de los tiempos, aquel país» conservaba aún el recuerdo de la nación con la que estableció por primera vez sus relaciones con el Antiguo Mundo¹⁸.

Por otra parte, no cree que ésta sea conveniente y beneficiosa para España, tal como se deduce de los planteamientos que sobre los inconvenientes anexionistas aparecen en esos días en los rotativos madrileños. ¿Qué inconvenientes eran éstos?

Uno principal y contraproducente sería el contraste que se produciría entre Santo Domingo y las restantes colonias españolas de Cuba y Puerto Rico. Porque para progresistas y demócratas, si la anexión se efectuaba, Santo Domingo no debía de recibir el estatuto colonial de Cuba y Puerto Rico, sino el tratamiento de provincia española, con derecho a enviar sus representantes al parlamento español y las mismas libertades y derechos que las leyes vigentes de la época concedían a los españoles¹⁹. Para ellos, y en base a su ideología «no sería justo ni político privar a los dominicanos de la libertad legal que han gozado durante la República». Considerando además que otra clase de procedimiento acarrearía inmensas dificultades para el porvenir²⁰. Razones que les conducían a estimar como «preferible no aceptar la anexión a tratar a Santo Domingo como colonia» (21).

¹⁵ *La Epoca*, 20 de julio de 1860.

¹⁶ *El Contemporáneo*, 20 de abril de 1861.

¹⁷ *La Epoca*, 12 de abril de 1861.

¹⁸ *El Clamor Público*, 14 de abril de 1861.

¹⁹ *La Discusión*, 20 de abril de 1861.

²⁰ *Las Novedades*, 18 de abril de 1861.

²¹ *Idem*.

Otro gran riesgo en la aceptación estribaría, según el parecer de *La Epoca*, en las consecuencias negativas que la unión conllevaría en las relaciones con los países hispanoamericanos. Para *La Epoca*, la anexión suscitaría en estos países la sospecha de que España intentaba volver a conquistar lentamente las colonias²², convirtiéndose en su enemiga en vez de su protectora. Por ello, aconsejaba al Gobierno a que actuase con meditación y precaución en el caso dominicano y le pedía la adopción de garantías que demostrasen que la reincorporación no era un acto ambicioso por parte de España, ni un deseo de ésta de reivindicar ensanches²³.

A toda esta serie de inconvenientes se añadía la convicción de que la anexión no era un acto espontáneo y voluntario del pueblo dominicano, como trataba de demostrar la oficialidad gubernamental y su órgano de prensa *La Epoca*, al señalar que el pueblo dominicano «había obrado con plena y perfecta libertad y sin sugerencias de ningún género por parte de España»²⁴, sino que los responsables eran el Gobierno español y el general Santana, no el pueblo dominicano. Y en este sentido, *El Contemporáneo* afirmaba que el Gobierno español, además de participar en la reincorporación, había hecho promesas al pueblo dominicano; como lo patentizaba los documentos oficiales y proclamas del general Santana²⁵. Y *La Discusión*, por su parte, increpando a los que trataban de certificar la espontaneidad unionista del pueblo dominicano, indicaba que «entre el presidente Santana, escamoteando en su provecho la libertad e independencia de un pueblo, y el pueblo dominicano pidiendo la anexión por sí mismo», había gran diferencia²⁶. Opiniones a las que se sumaba *La España*, que mediante el planteamiento de una serie de interrogantes evidenciaba también sus dudas hacia las manifestaciones gubernamentales que trataban de mostrar los deseos anexionistas del pueblo dominicano:

¿Hay algún español que no prefiriese volver a los tiempos más tristes de la monarquía antes que verse anexionado a otro país cualquiera?

¿Pero está segura España de que sea la voluntad de todo el pueblo dominicano o al menos de la inmensa mayoría de él? ¿Y si fuese una resolución aislada de aquel gobierno y sus adictos, sobre las cuales hubiesen pesado ciertas influencias?²⁷.

²² *La Epoca*, 12 de abril de 1861.

²³ *Idem.*, 23 de abril de 1861.

²⁴ *Idem.*, 12 de abril de 1861.

²⁵ *El Contemporáneo*, 10 de mayo de 1861.

²⁶ *La Discusión*, 21 de abril de 1861.

²⁷ *La España*, 20 de abril de 1861.

Confluyendo igualmente *La España* en considerar como arriesgado decir que la unión era «debida al voto universal de sus habitantes»²⁸, tal como algunos pretendían asegurar.

Las dudas de adhesión del pueblo dominicano dan lugar a que *La Epoca* solicite al Gobierno que no acepte la anexión sin examinar si ésta es «opinión del país entero o una intriga de partido»²⁹.

ACEPTACIÓN DE LA ANEXIÓN

Pero a pesar de que los rotativos madrileños exponen abiertamente los inconvenientes anexionistas y muestran sus dudas respecto a que el verdadero deseo del pueblo dominicano sea la reincorporación. El Gobierno, haciendo caso omiso de todas las opiniones y de las consideraciones que le aconsejan una actuación cautelosa y prudente, acepta sin más la anexión.

¿Qué actitud toma ahora la opinión pública ante la circunstancia de hecho consumado? ¿Cómo acepta la anexión?

Es a partir de ahora, cuando en la prensa madrileña se verifican claramente dos corrientes de opinión distintas y dispares en torno al problema dominicano, corrientes que mantienen una actitud contrapuesta durante todo el período anexionista.

Por una parte, los absolutistas, moderados y unionistas que por fortalecer la posición española en el Caribe, protegiendo así sus intereses económicos en Cuba de las ambiciones expansivas de los Estados Unidos, admiten la anexión y llevan a cabo una postura de respaldo a la política gubernativa en Santo Domingo.

Por otra parte, los progresistas, demócratas y algún pequeño sector moderado, que desde su comienzo se oponen a la reincorporación, manteniendo una actitud crítica y revisionista a todas las realizaciones del Gobierno en la isla.

Para los antianexionistas, la aceptación era precipitada, ejerciendo el Gobierno una política «aventurera e imprevisora»³⁰ en Santo Domingo. Además, la anexión se había realizado sin la participación del pueblo dominicano y español. No se había consultado a las Cortes españolas, hecho reprobable del Gobierno, que al decidir la cuestión por sí, tocándole al país nada más que callar y obedecer, había demostrado su poco aprecio al voto del Parlamento y su desdén hacia los derechos populares³¹, y censurable, porque de la «conveniencia de

²⁸ *Idem.*, 23 de abril de 1861.

²⁹ *La Epoca*, 24 de abril de 1861.

³⁰ *El Contemporáneo*, 5 de mayo de 1861.

³¹ *Las Novedades*, 23 de mayo de 1861.

agregar cómo desmembrar territorios» no podía ser juez el Gobierno, y más si de la resolución adoptada podía ser fuente de complicaciones³².

Tampoco se había consultado la opinión del pueblo dominicano, así lo señalaba *La Discusión* al expresar su deseo de que «antes de aceptarse la reincorporación se hubiese consultado, por el sufragio universal, la voluntad de los dominicanos» y así evitar complicaciones en el futuro, pues con su consenso «no podría mañana levantarse alguna porción de aquella isla negando su adhesión a nuestra patria», no reconociendo la cesión de soberanía que el general Santana nos hace³³.

A esta principal razón de disconformidad, los antianexionistas añadían el del problema emigratorio. A su parecer, para sacar partido a la feracidad y riqueza del suelo dominicano se necesitaría una gran emigración, lo cual constituiría una gran carga para España, con las dos terceras partes sin colonizar y con la necesidad de brazos útiles para el cultivo de la industria y de la agricultura. Razón por la que consideraban que España ya tenía suficiente con las extensas islas que poseía en América, las cuales necesitarían muchas generaciones para poblarse y fomentarse³⁴.

ACTITUD DE LOS ANTIANEXIONISTAS DURANTE TODO EL PERÍODO ANEXIONISTA

Progresistas y demócratas mantienen una actitud disconforme y crítica durante todo el período anexionista, actitud que gana consistencia y dureza a medida que el Gobierno ejecuta en Santo Domingo una política desacertado y perjudicial, tanto para España como para la isla.

En principio les parece reprobable y ruinoso para el país la cuantía de gastos y dispendios que se llevan a cabo, y que atendiendo a los realizados en los meses de mayo, junio y julio se elevaban a la suma de 30 millones de reales al año; gastos que convertían a Santo Domingo en un país al que había que mantener sin ninguna compensación³⁵. En una gran carga y un mero lujo para España³⁶. Costando la anexión siete veces más de su valor³⁷.

³² *Idem.*, 20 de abril de 1861.

³³ *La Discusión*, 23 de mayo de 1861.

³⁴ *El Clamor Público*, 10 de mayo de 1861.

³⁵ *El Pueblo*, 11 de junio de 1861.

³⁶ *El Contemporáneo*, 8 de octubre de 1861.

³⁷ *El Pueblo*, 11 de junio de 1861.

También consideran inconveniente para la inauguración del nuevo orden en la isla la perseveración del general Santana en el mando. A su entender, Santana no reunía las condiciones necesarias para el cargo, como era el ser una autoridad ajena «a las rencillas y enemistades» que allí habían, superior a ellas y digna y capaz de su arbitrio³⁸.

Pero es la decisión del Gobierno de someter a Santo Domingo al mismo régimen colonial que a Cuba y Puerto Rico, la que va a recibir las más fuertes críticas y repulsas por parte de estos sectores. Ellos, además de denunciar que la ley se había promulgado sin acuerdo de las Cortes, infringiendo con ello la Constitución, consideran que es inconveniente y peligrosa por el descontento que produciría en el pueblo dominicano, que siempre mostró su deseo de ser tratado como provincia española y no como colonia, y grave, por la repercusión que produciría en el exterior la aplicación de una política colonial atrasada³⁹.

LAS INSURRECCIONES DOMINICANAS

Las insurrecciones contra la anexión española estallan en Santo Domingo en el año 1861, antes y después de su aceptación por el Gobierno español y reinciden en febrero y agosto de 1863. ¿Qué apreciación tienen éstas en los diarios madrileños?

La Opinión Pública proanexionista, que no puede admitir la gravedad insurreccional, ya que significaría que el Gobierno español había actuado de una manera impositiva en Santo Domingo y no en atención a las peticiones del pueblo dominicano, intenta encubrir la realidad dominicana, despreciando y diluyendo los hechos. Mientras que la antianexionista, opuesta desde su inicio a la anexión, realiza la postura contrapuesta y, por una parte, acusa al Gobierno y a los diarios proanexionistas de ocultar la realidad dominicana y, por otra, verifica y esclarece los hechos.

La contraposición de declaraciones se hace patente en los levantamientos de mayo de 1861. Y así, si para *La Epoca* éstos eran sólo partidas haitianas sin importancia, en cuya contra la inmensa mayoría del pueblo dominicano estaba «resuelta a cooperar enérgicamente con las tropas españolas» para rechazarla⁴⁰. Para los demócratas, las insurrecciones demostraban que no había «habido unanimidad como se decía en sus habitantes, al proclamar la anexión a España», de-

³⁸ *El Contemporáneo*, 31 de octubre de 1861.

³⁹ *La América*, 24 de octubre de 1861.

⁴⁰ *La Epoca*, 8 de julio de 1861.

biendo el Gobierno haber prevenido tales acontecimientos para calcular si convenía o no a España adquirir una provincia ⁴¹. Idéntica opinión testimoniaban los progresistas, al manifestar en *El Clamor Público*:

lo que está pasando en aquella isla es grave, más grave y expuesto a conflictos y complicaciones de lo que a primera vista parece y el gobierno principia a recoger el fruto de su imprecisión y de su incuria ⁴².

Contraposición que se reitera en la grave insurrección de agosto de 1863. Y así, si en su inicio transcende a la opinión pública proanexionista como una rebelión de negros, esta manifestación es puesta en duda y desmentida por los antianexionistas, declarando *El Contemporáneo* que los hechos desmentían el carácter que el Gobierno le quería dar, porque:

En primer lugar se sabe que muchos jefes de las antiguas tropas nacionales están al frente de la insurrección; en segundo lugar, que nadie ha dicho que los que se han puesto al frente de la república proclama en Santiago de Los Caballeros sean gente de color y se afirma por el contrario que uno de ellos es un criollo partidario de Báez. Y por último, por la extensión de la insurrección, la cual se ha propagado a todas las provincias, menos aquellas en que tienen sus propiedades y domicilio los parientes y amigos del general Santana ⁴³.

Mientras que la necesidad de refuerzos de la Habana en auxilio de las autoridades de Santo Domingo ⁴⁴ demostraba que el levantamiento era grave.

En el año 1864 la rebelión persiste, mostrándose patente ahora que es la mayoría del pueblo dominicano contra la anexión española. Pero la actitud de la opinión pública es la misma. Los proanexionistas prosiguen encubriendo la gravedad insurreccional, ahora por medios indirectos, tales como el engrandecimientos en exceso de los triunfos de las tropas españolas, contrastado con la depreciación de la condición de las tropas rebeldes. Y en este sentido aparecían declaraciones como ésta:

los rebeldes «están muy mal armados, carecen de recursos para curar sus numerosos heridos y manifiestan cansancio por la guerra» ⁴⁵.

⁴¹ *El Pueblo*, 11 de junio de 1861.

⁴² *El Clamor Público*, 11 de junio de 1861.

⁴³ *El Contemporáneo*, 19 de noviembre de 1863.

⁴⁴ *Idem.*, 29 de septiembre de 1863.

⁴⁵ *La Correspondencia de España*, 25 de diciembre de 1863.

Mientras que los antianexionistas denuncian el encubrimiento, acusándoles de atenuar, ya que no era «posible ocultar enteramente, el verdadero estado de nuestros asuntos en la isla española»⁴⁶. Y de exagerar «los pequeños triunfos que influyen muy poco»⁴⁷.

Pero, además, como demostración de que la insurrección es pequeña y de fácil atajamiento, los proanexionistas dan continuas esperanzas de su próximo fin y vencimiento. Y así, si en enero de 1864 manifestaban que se iba dominando completamente, en marzo proseguían indicando que la situación había mejorado hasta el punto de que el capitán general Vargas creyó conveniente no utilizar los últimos refuerzos recibidos de la Habana⁴⁸. Y en julio continuaban notificando que el general Gándara en muy breve dejaría «pacificado aquel territorio, de una manera tan digna para la honra de la nación como beneficiosa para el país»⁴⁹.

Esperanzas rebatidas por los antianexionistas. Y así *La Discusión* daclaraba:

La insurrección de Santo Domingo podrá ser sofocada pero no vencida y esto a costa de inmensos sacrificios que debilitarán nuestra fuerza moral y material y agotarán nuestros recursos pecuniarios, sin producir otros frutos que la ciega persecución de los que combaten en Santo Domingo por su independencia⁵⁰.

POSTURA DE LOS ANTIANEXIONISTAS ANTE EL MOVIMIENTO INSURRECCIONAL

Para los antianexionistas, la insurrección de agosto era el desenlace previsto de la nefasta reincorporación y la perjudicial política con que luego se habían llevado a cabo los asuntos de la isla. En principio, la anexión no podía tener buen fin, por dos aspectos: la proximidad de los Estados Unidos a Santo Domingo, los cuales no permitirían el establecimiento del poder español en la isla, constituyéndose en un foco de excitación a rebeldías⁵¹, y a la no factibilidad de que un pueblo emancipado del dominio español se sometiese otra vez a éste de buen grado y para siempre, debido a que allí como en el resto de América «se conservan gérmenes de odio hacia los españoles,

⁴⁶ *La Democracia*, 17 de febrero de 1864.

⁴⁷ *La Discusión*, 8 de marzo de 1864.

⁴⁸ *La Epoca*, 1 de marzo de 1864.

⁴⁹ *La España*, 23 de julio de 1864.

⁵⁰ *La Discusión*, 22 de junio de 1864.

⁵¹ *El Clamor Público*, 1 de octubre de 1863.

por los innumerables abusos y violencias que cometieron en pasados siglos y por el duro yugo a que estuvieron sometidos los indígenas»⁵².

A esto se añadía la injusta política realizada por el Gobierno en Santo Domingo, la cual, según opinión de los antianexionistas, justificaba el levantamiento. El Gobierno, según su parecer, había incumplido las promesas hechas a los dominicanos. Primero y principal, no respetó el modo con el que éstos decidieron anexionarse a España como provincia española y no con el régimen colonial al que les sometió⁵³. Tampoco respetó la libertad de cultos existentes⁵⁴. Ni levantó económicamente la isla, cuyas fuentes de riqueza seguían cerradas, no estableciéndose sociedades explotadoras de las minas, ni libertad de comercio, ni abierto sus comunicaciones, ni cultivado el país⁵⁵. A todo ellos se agregaba la forma negativa con que fue montada la administración, siendo ofensivo y odioso para un pueblo autónomo el que los empleados fuesen hijos de la península⁵⁶ y el que se impusieran limitaciones al comercio exterior del país en beneficio del comercio español⁵⁷.

Por estas razones, los antianexionistas pedían al Gobierno el cambio de política en Santo Domingo, modificando y corrigiendo lo hecho, tal como lo pedía *La Democracia* en las siguientes declaraciones:

Exceptúese a Santo Domingo de nuestra desastrosa organización colonial, en lo que su Gobierno se refiere; bríndese a los dominicanos con todas clases de garantías compatibles con nuestra constitución política; téngase en cuenta que aquel pueblo educado en la libertad republicana no puede menos de rechazar siempre la oligarquía militar, la represión religiosa, la centralización absurda y la absorbente empleomanía, únicos bienes que hasta hoy les hemos halagado⁵⁸.

Y reiterando por enésima vez su total desacuerdo con la anexión, exponían una vez más, clara y completamente, los motivos de su oposición:

1.º Porque España no ha de menester tanto grandes territorios como poblar el propio. 2.º Porque España se presenta delante del continente americano con miras ambiciosas que no le conviene mostrar. 3.º Porque no era posible que Santo Domingo se resignara a nuestro régimen colonial.

⁵² *Idem*.

⁵³ *El Pueblo*, 9 de agosto de 1864.

⁵⁴ *El Contemporáneo*, 28 de abril de 1864.

⁵⁵ *Las Novedades*, 7 de octubre de 1863.

⁵⁶ *El Contemporáneo*, 26 de septiembre de 1863.

⁵⁷ *Las Novedades*, 7 de octubre de 1863.

⁵⁸ *La Democracia*, 22 de septiembre de 1863.

4.º Porque preveíamos la sangre y los tesoros que debía costarnos. 5.º Porque seguimos las negociaciones y vimos que el general Santana no hizo más que sacar una república a subasta. 6.º Porque en aquella anexión vimos una intriga y sólo una intriga de la Unión Liberal para sostener el mando.

y añadía censurando que:

se hizo sin consultar al país «y» se sujetó un pueblo libre a las duras condiciones de un régimen colonial que debe modificarse⁵⁹.

Y como medio de hacer más fuerte el desacuerdo anexionista hacían copartícipe de él al pueblo español:

el pueblo español protesta en el fondo de su conciencia contra una anexión preparada y llevada a cabo de una manera poco satisfactoria contra una anexión que presagiaba grandes y estériles sacrificios e inmensos peligros para el porvenir de la patria⁶⁰.

ABANDONO DE SANTO DOMINGO

Desde el inicio de la grave insurrección de agosto de 1863, asoman a la opinión pública madileña polémicas y debates en torno al abandono de la isla.

En principio, la opinión más generalizada, excepto en los demócratas, es de rechazo al abandono de Santo Domingo.

Dos motivos principales se oponían a ello. Uno la repercusión negativa que tendría en América, ante cuyos ojos España quedaría desprestigiada perdiendo influencia⁶¹. Otro, lo deshonroso que sería para la nación. Así lo precisaba *La España*, al afirmar que en la insurrección está «por medio la honra nacional y no nos queda más recurso que continuar la empresa con energía y decisión»⁶². Y *Las Novedades*, al declarar:

Allí se han creado intereses españoles, allí se han comprometido en nuestro favor muchísimas personas, allí está comprometido más que todo el nombre de la gloria de España, el respeto que nuestra nación necesita infundir en América, la honra española, la seguridad de Cuba y Puerto Rico y ante tan graves compromisos no se puede vacilar. El abandono sería hoy en concepto nuestro vergonzoso para la España, desventajoso a

⁵⁹ *Idem.*, 12 de marzo de 1864.

⁶⁰ *El Pueblo*, 21 de noviembre de 1863.

⁶¹ *La Época*, 17 de noviembre de 1863.

⁶² *La España*, 24 de diciembre de 1863.

sus intereses e indigno de nuestro nombre. En primer lugar, nos atraeríamos el desprecio de las naciones hispanoamericanas que nos contemplan; en segundo lugar alentaríamos a nuestros enemigos en ellas que creerían contar con la impunidad para continuar el sistema de agravio a los españoles, y en tercer lugar decaeríamos en consideración ante la Europa y últimamente daríamos a las expediciones filibusteras un incentivo para venir sobre Cuba ⁶³.

Los demócratas, por su parte, contrarios siempre a toda imposición violenta en Santo Domingo, se pronuncian por el abandono alegando:

«La cuestión de Santo Domingo no ha de resolverse por medio de las armas, sino por medio de la justicia, por medio del derecho ⁶⁴. ¿Con qué justicia atentamos nosotros al derecho de independencia que tiene Santo Domingo, como todos los pueblos de la tierra? ⁶⁵. ¿Cuándo nuestro Gobierno cesará en sus inútiles y costosísimos alardes de fuerza y atenderá a lo que reclama la justicia? ⁶⁶. Y hace lo que debe, ajustar la paz y exigir la responsabilidad en que ha incurrido el general O'Donnell al llevar a cabo la impolítica anexión de la isla dominicana ⁶⁷.

Pero en el año 1864, y a causa de la insostenibilidad de la situación, se produce un cambio hacia el abandono en la generalidad de la opinión pública, excepto en el o'donnellista *La Epoca*. Por una parte, procuran diluir los inconvenientes que antes se oponían al abandono, como la hacía *La España* al señalar que en Santo Domingo no había deshonra, porque el ejército español no ha sido ni vencido ni derrotado ⁶⁸. Por otra, estimulan la reflexión sobre la conveniencia de abandonar la isla. Y así, *La España* indicaba que aunque no quería que se efectuase una retirada y capitulación ante los rebeldes, tampoco deseaba que se hiciese de «aquella isla un cementerio y de aquel clima un verdugo de nuestros soldados» ⁶⁹, debiendo meditar la conveniencia o inconveniencia de continuar en una situación falsa y de medir las ventajas y perjuicios que traería a España aquella guerra ⁷⁰.

Las Novedades es el diario que mejor nos certifica este cambio de actitud producido en la prensa madrileña. Y así, en principio, pedía

⁶³ *Las Novedades*, 21 de octubre de 1863.

⁶⁴ *La Discusión*, 26 de octubre de 1864.

⁶⁵ *Idem.*, 27 de septiembre de 1864.

⁶⁶ *La Discusión*, 26 de octubre de 1864.

⁶⁷ *Idem.*, 27 de septiembre de 1864.

⁶⁸ *La España*, 8 de marzo de 1864.

⁶⁹ *Idem.*, 11 de marzo de 1864.

⁷⁰ *Idem.*, 3 de agosto de 1864.

al Gobierno que estudiase bien la cuestión dominicana analizando «si las operaciones en grande escala que se proyectan pueden dar algún resultado»⁷¹. Más tarde le atajaba a salir de su pasividad política y dar soluciones «en las que todos estamos interesados como españoles»⁷². Y por último, le señalaba lo que debía hacer: «haga el ministro lo que debe, preséntese a las Cortes y diga lo que se lleva gastado en esa guerra, descubra ciertas cosas que precedieron a la anexión, diga también las bajas que han ocurrido y demuestre al país lo que ha sido esa cuestión en manos del general O'Donnell»⁷³. Solicitando además como preciso «consultar claramente la opinión del país» y «que una declaración unánime del pueblo justifique una anexión que hasta ahora ha sido sólo una negociación entre Santana y O'Donnell»⁷⁴, porque nosotros no podemos aplaudir una unión que no esté fundada en el voto nacional, ni la falta de cumplimiento de las ofertas hechas, ni la política miope que se ha seguido, ni tampoco ciertas reformas que aunque dirigidas a buen fin han tenido el defecto de la más grande inoportunidad»⁷⁵.

¿En base a qué razones los antianexionistas justificaban el abandono?

1.º *Por permanecer en contra de la voluntad de sus habitantes*

Idea que aparecía en *La Democracia*:

La dominación de un pueblo que no abdica de su libertad es un execrable crimen, es un atentado impropio de los tiempos que alcanzamos, si en vez de ser de barbarie son felizmente tiempos de civilización y cultura, si en vez del depotismo y de la fuerza comienzan a imperar en el mundo la justicia y la razón⁷⁶. Y «el principio de la fuerza no conduce sino al exterminio, a la desolación, al crimen; acéptelo si quiere el Gobierno de España, nosotros le acusaremos ante el país»⁷⁷.

2.º *Por la influencia nociva que nuestra permanencia tendría en América*

La permanencia en Santo Domingo era causa suficiente de separación y disgusto entre España e Hispanoamérica. Por ello se imponía

⁷¹ *Las Novedades*, 6 de marzo de 1864.

⁷² *Idem.*, 29 de mayo de 1864.

⁷³ *Idem.*, 30 de noviembre de 1864.

⁷⁴ *Las Novedades*, 27 de junio de 1864.

⁷⁵ *Idem.*, 23 de junio de 1864.

⁷⁶ *La Democracia*, 5 de agosto de 1864.

⁷⁷ *La Discusión*, 22 de abril de 1864.

el abandono, como reparación del desprestigio en esos países, pues el Gobierno no debía sacrificar a «un empeño vano en nuestro destino en América»⁷⁸.

3.º *Por motivos económicos*

Los demócratas, que consideraban al Gobierno culpable de las crisis económicas que atravesaba el país y de las bancarrotas que amenazaban a la hacienda.⁷⁹ Con un programa político de disminución de los gastos del Estado en beneficio del contribuyente⁸⁰. Critican junto a los progresistas el gasto público que representa la guerra dominicana, señalando la conveniencia de su abandono. Y en este sentido, *La Democracia* denunciaba el agotamiento del tesoro con la guerra⁸¹. Y *El Pueblo* consideraba económicamente conveniente el abandono de la isla⁸². Mientras que por su parte, *Las Novedades* destacaba la pérdida infructuosa de 30 millones de duros «para que un hombre funesto tuviese un día de falsa satisfacción, diciendo tiene un nuevo florón la Corona de Castilla»⁸³.

4.º *Por razones humanitarias*

También son los demócratas los que, opuestos a la guerra por ser «el más funesto de los males que desolan el mundo» y contrarios a toda «concepción política que propugnase la expansión por la fuerza y a costa de la libertad de otros»⁸⁴, los que hagan recapacitar a la opinión pública del atropello humano que representa la guerra dominicana. Y así, *El Pueblo* señalaba:

¿Por qué hemos de perder preciosa sangre de nuestros hermanos en mantener la obra de un partido, cuando cede en perjuicio de un pueblo que es nuestro hermano también? Por nada como no fuera por orgullo y bien sabemos que el orgullo es insensato e injustificable, cuando no está motivado por la razón y la justicia. Ese orgullo fuera ilegítimo en un hombre, más ilegítimo en un partido y mucho más en un pueblo que se precia con verdad de digno y caballero⁸⁵.

⁷⁸ *La Democracia*, 1 y 18 de diciembre de 1864.

⁷⁹ Eirás Roel, *op. cit.*, p. 294.

⁸⁰ *Idem.*, p. 229.

⁸¹ *La Democracia*, 30 de marzo de 1865.

⁸² *El Pueblo*, 30 de marzo de 1865.

⁸³ *Las Novedades*, 15 de octubre de 1864.

⁸⁴ López Cordón, María Victoria, *op. cit.*, p. 154.

⁸⁵ *El Pueblo*, 17 de febrero de 1864.

Mientras que, por su parte, los progresistas recordaban las 12.000 familias que habían perdido inútilmente alguno de sus hijos en la guerra dominicana ⁸⁶.

5.º *Por constituirnos en conquistadores de un país*

Según los antianexionistas, la guerra que el Gobierno llevaba a cabo en Santo Domingo tenía por objeto la dominación de la isla por la fuerza de las armas, adquiriendo, por tanto, la cuestión un término diferente de aquel en que se admitió la anexión, el de guerra de conquista ⁸⁷. Razón que da lugar a que recuerden al Gobierno que la «anexión no es sino un contrato y pretender explicarla de otra manera es alterarla y encontrarse no con la isla de anexión, sino con la de conquista» ⁸⁸. Señalando:

¿Qué otro derecho asistía, ni asiste al Gobierno español para poseer otra vez como en lo antiguo la parte española de la isla de Santo Domingo? «No nos asiste ningún derecho, ni el de reivindicación, ni el de conquista, que no entran, que no pueden entrar en el espíritu de la moderna política de España» ⁸⁹. Y «el espíritu de conquista se concibe, se explica en el siglo decimosexto», pero «hoy es una locura pensar en aumentos de territorios, allí en apartadas regiones y contra la voluntad de los ciudadanos que los habitan» ⁹⁰.

Y que ésta es ya la opinión extendida y admitida por toda la opinión pública, lo certifica la declaración aparecida en uno de los diarios que apoyaron y respaldaron la anexión:

que la época actual no es de conquistas, sino de respeto a las nacionalidades y que allí donde un pueblo independiente resiste a mano armada la dominación que se le quiere imponer, no es propio del siglo avasallarle por la fuerza ⁹¹.

⁸⁶ *Las Novedades*, 15 de octubre de 1864.

⁸⁷ *El Contemporáneo*, 10 de julio de 1864.

⁸⁸ *La Discusión*, 2 de diciembre de 1864.

⁸⁹ *Idem.*, 10 de enero de 1865.

⁹⁰ *La Democracia*, 9 de febrero de 1865.

⁹¹ *La España*, 27 de enero de 1865.